



Reunión Virtual

Lugar Principal: Maracaibo – Estado Zulia

Fecha:

31/05/2020

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout (CNS) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:00 a.m., al desarrollo de la agenda prevista:

1. **Verificación del quórum:** Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández, Dionis Davila Guerrero, Freddy Guevara Bellorín, Oscar Mendoza, Jorge Enrique Machado, Edwin Danny Contreras, Robert Raymond Sarjeant y Juan Díaz; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV; asimismo, se encuentra presente José Luis Alfinger. Del mismo modo se encuentran conectados el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González y el Comisionado Internacional, Juan Carlos Cubillán. De igual manera están participando como invitados permanentes del Consejo Nacional Scout los Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes de la ASV, los Rovers Michelle Lozada y Andrés Marín.
2. **Invocación a Dios y/o Reflexión:** Agradeciendo la oportunidad del encuentro se manifiesta el agradecimiento a cada uno de los presentes por el esfuerzo de estar participando en la reunión; asimismo Robert Sarjeant compartió una oración, dando gracias a Dios.
3. **Bienvenida y explicación de la metodología de participación:** El Presidente del CNS dio la bienvenida a los participantes en la reunión, agradeció el esfuerzo de cada uno por hacer presencia en la misma y participar de esta metodología. Se indicaron las pautas de comunicación e intervención de la reunión y los aspectos generales a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva.
4. **Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos:** Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:
 - **Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV:** El 14/03/2020 se aprueba el envío del *Informe Previo Final del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV*, conjuntamente con el informe financiero 2016-2020, la solicitud de la 3era Extensión del Proyecto FIASV y los avances de resultados correspondientes, al Comité Scout Mundial a través del Centro de Apoyo Interamerica y del Comité Interamericano respectivo.
 - **Política Nacional de Desarrollo Espiritual:** Se acuerda en fecha 14/03/2020 autorizar a la Comisión de Desarrollo Espiritual la difusión del Documento "Política Nacional de Desarrollo Espiritual de la Asociación de Scouts de





Venezuela" sometido ante el CNS, a fin de obtener las primeras impresiones por parte de la estructura y seguir construyendo el documento así como los fundamentos de la Política Nacional correspondiente. Asimismo se instruye a la Dirección Ejecutiva Nacional abrir un proceso de postulación para la ubicación, selección y designación del Capellán Nacional de la ASV, el cual comprenda un periodo de duración de un (1) mes, para su posterior presentación ante el CNS.

- **Condecoraciones y Distinciones:** Luego de consignados los recaudos correspondientes por parte de la Dirección Ejecutiva Nacional, el CNS aprueba en fecha 14/03/2020: *Medalla de Mérito en 1era Clase* para Wilder S. Maldonado y Eder Wilfredo Ayo; *Medalla de Mérito en 2da Clase* para Germán Rodríguez, Mayra Márquez y Manuel Ochoa; *Diploma de Agradecimiento* para Yaritza Ferreira; a los efectos de reconocer su labor y en función de las solicitudes de los órganos e instancias correspondientes.
- **Notificación de la Corte de Honor:** Al respecto del caso notificado por la Corte de Honor en fecha 01-12-2019, relativo a una condición de permanencia observada, el CNS acuerda en fecha 16/03/2020 notificar al involucrado sobre la situación y establecer un plazo perentorio para las aclaratorias correspondientes.
- **Estado de Alarma en Venezuela:** En función de la situación generada a partir de la propagación en el territorio nacional de la enfermedad COVID-19 y de los anuncios de Declaratoria del Estado de Alarma en Venezuela por parte del Gobierno Nacional, el CNS aprueba el 17/03/2020 el Comunicado "*Declaratoria del Estado de Alarma en Venezuela*" dirigido a todos los miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- **Actuaciones de persona expulsada de la ASV en 2019:** En concordancia con lo acordado en la sesión del CNS de fecha 17-08-2019, realizado en la ciudad de Puerto Ordáz, al respecto de los procesos de convivencia que involucran a personas que no se encuentran registradas en la Institución, resumida en la necesidad de actuar en función de la gravedad de las actuaciones, aun cuando las personas involucradas no se encuentren registradas en la ASV; el Consejo Nacional Scout acuerda en fecha 17/03/2020 dejar constancia de las nuevas actuaciones del involucrado (persona expulsada de la ASV en el 2019), enviando un oficio a la Región en la cual hacía vida así como al Distrito Scout correspondiente. Asimismo se acuerda solicitar al Grupo Scout del involucrado (persona expulsada de la ASV en el 2019), a través del Consejo Regional, los resultados de la averiguación solicitada sobre las primeras actuaciones del involucrado, que fueron notificadas luego de su expulsión.
- **Cuenta Bancaria de la ASV en el Amerant Bank:** En razón de la vulneración de la cuenta en Divisas de la Asociación de Scouts de Venezuela en el Amerant Bank por parte de personas no autorizadas, el CNS acuerda el 17/03/2020 iniciar una investigación al respecto, así como emitir correspondencia sobre el caso ante la máxima autoridad directiva del Banco.
- **Implicaciones del COVID-19:** En razón de las afectaciones visualizadas a la fecha, relacionadas con la propagación del COVID y las medidas que se han



estado tomando al respecto, el CNS aprueba el 21/03/2020 el comunicado **CNS-2020-3-2**, relativo a las *"Implicaciones y aspectos a considerar a razón del Estado de Excepción y la prevención del COVID-19"*.

- **Informe de Gestión 2019 – Programa de Jóvenes:** Luego de consignado el informe correspondiente a la evaluación de la Gestión de la ASV, desde el área de Programa de Jóvenes; el CNS en fecha 05/04/2020 le da el visto bueno al informe correspondiente.
- **Informe de Gestión 2019 – Adultos en el Movimiento Scout:** Luego de consignado el informe correspondiente a la evaluación de la Gestión de la ASV, desde el área de Adultos en el Movimiento Scout; el CNS en fecha 11/04/2020 le da el visto bueno al informe correspondiente.
- **Notificación del Comisionado Regional de Carabobo:** Con relación al caso notificado por el Comisionado Regional de Carabobo en fecha 03/03/2020, el CNS acuerda en fecha 11/04/2020 desarrollar una investigación para realizar las averiguaciones y aclaratorias pertinentes.
- **Conferencia Scout Mundial y 14º Foro Scout Mundial de Jóvenes:** En razón de la consulta realizada por la Organización Mundial del Movimiento Scout, relativa a la propuesta emitida por el Comité Scout Mundial sobre el Impacto del COVID-19 en la 42ª Conferencia Scout Mundial y el 14º Foro Scout Mundial de Jóvenes, el CNS en fecha 24/04/2020 aprueba la propuesta correspondiente.
- **Elementos para el Abordaje del Movimiento Scout en Venezuela ante la Pandemia de COVID-19:** En función del trabajo desarrollado por el Equipo Operativo Nacional, dentro del marco de adaptación del Proyecto Educativo y el Movimiento Scout en Venezuela, el CNS aprueba el 25/04/2020 el documento denominado *"Elementos para el Abordaje del Movimiento Scout en Venezuela ante la Pandemia de COVID-19"*, como parte de las propuestas a ser desarrolladas por la institución.
- **Interpretación del Reglamento de Funcionamiento del Distrito Scout:** En razón de la solicitud realizada por el Comisionado del Distrito Portuguesa, el CNS en fecha 11/05/2020 realiza la interpretación y aclaratoria de los artículos 16 y 21 del Reglamento de Funcionamiento de Distrito.
- **Informe de Gestión 2019 – Desarrollo Institucional:** Luego de consignado el informe correspondiente a la evaluación de la Gestión de la ASV, desde el área de Desarrollo Institucional; el CNS en fecha 11/05/2020 le da el visto bueno al informe correspondiente.
- **Recursos de Apelación – Distrito Guárico:** Dentro del marco del Reglamento Nacional de Convivencia, y atendiendo la solicitud de recursos de apelación sometidos por los proponentes, el CNS acuerda en fecha 26/05/2020 considerar las propuestas de resolución de la situación, planteadas por los proponentes de los recursos introducidos, como las medidas para reparar las acciones presentadas; a saber: 1) Llevar a cabo un proceso de formación especial bajo la asesoría y supervisión de la Oficina Scout Nacional la cual garantice que la parte



reclamada, el equipo distrital y los miembros de la Comisión Ad-Hoc aprendan la adecuada aplicación del marco normativo y de esta forma evitar que sean cometidos los mismos errores por desconocimiento y permita reconocer cuales fueron los errores cometidos y cuáles debieron ser las actuaciones correctas; 2) Emitir una disculpa publica (por correo y presencial) por parte de la parte reclamada, ante las personas indicadas por la parte proponente. Asimismo se acuerda solicitar al Consejo de Distrito que desarrolle una investigación sobre las actuaciones descritas que involucran a otras personas.

5. **Informe de Acciones Desarrolladas:** Se informó sobre las acciones que se han desarrollado desde la última reunión del CNS hasta la fecha. En este espacio los participantes aclararon dudas y realizaron sus planteamientos al respecto.

• Intervención de la Dirección Ejecutiva Nacional: el DEN realizó la presentación de los avances an materia de Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Institucional; destacándose las adaptaciones que se han tenido que desarrollar de cara a las diversas situaciones que ha generado el COVID-19; entre los cuales se destacan:

- ✓ Reuniones virtuales de análisis y coordinación;
- ✓ Participación en reunión regional de redes y con el CAI;
- ✓ Construcción de documentos para el abordaje y adaptación del Movimiento Scout;
- ✓ Exploración de plataformas para el teletrabajo y proceso de educación a distancia;
- ✓ 1er Curso de Jóvenes de Clan a distancia (Horqueta);
- ✓ Participación en eventos, encuentros y trabajos colaborativos internacionales a distancia;
- ✓ Continuidad de intercambio y construcción de los GTE de las áreas estratégicas;
- ✓ 1er Curso de Iniciación virtual, Foro-Chat para adultos;
- ✓ Operaciones y atención de la Oficina Scout Nacional a través del teletrabajo;
- ✓ Generación de alianzas e intensificación de la actividad comunicacional a través de las Redes Sociales.

Asimismo se indicó que han existido procesos y acciones que en razón de las limitaciones que se desprenden de la situación que genera el COVID-19, no han podido completarse, entre las cuales están:

- ✓ Disminución de las actividades específicas y planificación desarrollada para la 3era Extensión del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la ASV;
- ✓ Ejecución de los Ciclos Institucionales de Programa bajo las metodologías convencionales;
- ✓ Auditoría de los estados financieros 2019 por parte de los auditores;
- ✓ Contratación de asesores en sitio;
- ✓ Implementar el Plan Nacional de Desarrollo Financiero.



- **Intervención de la Red de Jóvenes:** Los Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes de la ASV realizaron la presentación de los avances de la Red en materia de contactos con los jóvenes y desarrollo de los fundamentos de la Red; para ello se han logrado concretar reuniones virtuales, estructuración del taller a difundir en la Asamblea Nacional Scout, participación en eventos de formación con la Región Interamericana, conformación de los equipos de trabajo de la Red y el 1er Foro Chat de la Red de Jóvenes de la ASV; presentando además un análisis de lo que ha sido la *Red de Jóvenes Vs Cuarentena*, de lo que se desprende un grandioso trabajo que evidencia una gran motivación y ganas de seguir trabajando por parte de cada uno de los jóvenes que se han manetnido involucrados a las acciones desarrolladas por la Red. Al respecto el CNS les brinda un gran reconocimiento a los Coordinadores de la Red así como a todos los jóvenes que han aportado a todas las acciones que se han desarrollado hasta la fecha.

6. Implicaciones y viabilidad de Instancias de toma de decisiones: Luego del análisis y discusión de las diversas implicaciones que ha tenido la situación actual del país dentro del contexto del COVID-19 sobre las funciones, operaciones, regulaciones y desempeño de las instancias de toma de decisión, reflejadas en los Grupos Scouts, Distritos Scouts, Regiones Scouts, Corte de Honor, Consejo Nacional Scout y Asamblea Nacional Scout, los participantes expusieron sus dudas, opiniones y propuestas al respecto; ante lo cual y luego de la discusión de las consideraciones referidas a lo expuesto, el Consejo Nacional Scout acuerda, habiendo analizado y considerado los alcances reglamentarios correspondientes:

- ✓ Seguir informando a toda la Estructura y adaptarnos a medida que vaya evolucionando la situación.
- ✓ Salir de la zona de confort para adaptarnos y sesionar de manera permanente, a fin de contar con una Institución en capacidad plena de asumir los retos actuales de la sociedad venezolana.
- ✓ Posponer la realización de la Asamblea Nacional Scout 2020 para el año 2021, si así las condiciones lo permiten, considerando el Decreto de estado de excepción emitido por parte del Gobierno Nacional y las condiciones que se derivan de la propagación y contagio del COVID-19. En dicha Asamblea Nacional Scout se renovarán las autoridades del Consejo Nacional Scout y Corte de Honor que les correspondía hacerlo en el año 2020 y se evaluará la gestión de la Asociación de Scouts de Venezuela correspondiente a los años 2019 y 2020.
- ✓ Crear una Comisión para la evaluación de estrategias virtuales y/o a distancia que permitan llevar a cabo la toma de decisiones a todo nivel.

En razón de la extensión del tiempo en los puntos anteriores, se procederá a discutir el resto de los puntos de la agenda prevista por vía electrónica.



7. Espacio de Reflexión: Fue compartido por cada uno de los miembros participantes en la reunión.

El Presidente da por finalizada la reunión siendo las 3:15 p.m.

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Dionis Cristóbal	Davila	DCD		
Robert Raymond	Sarjeant	RRS		
Jose Luis	Alfinger	JLA		
Jorge Enrique	Machado	JEM		
Juan Pablo	Díaz Vega	JPDV		
Cesar David	González Perez	CDGP		
Juan Carlos	Cubillan	JCC		